

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **CLAUDIA MILENA NIETO** a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.1778542019

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS Porque:

La dirección Errada _____

La dirección no existe _____

El destinatario No reside _____

Rehusado _____

Desconocido _____

Cerrado ☒ _____

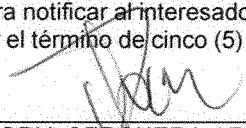
Fuerza Mayor _____

Se publica el presente aviso, con copia integra de la respuesta del requerimiento No. 1778542019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

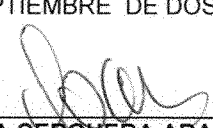
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (29) DE AGOSTO DOS MIL DIECINUEVE (2019). a las 4:00 P.M. horas.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernan Santoyo Alzar - Responsable SDQS, SLIS RUU 

Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019077428

Fecha: 2019-08-05 14:24:57

Código Dep: SDIS.12330



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: CLAUDIA MILENA NIETO
Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO SDQS # 177854201
Fol: Anexo: 0

FOR-BS-046

Código 12330
Bogotá D.C., Agosto de 2019

Señora
CLAUDIA MILENA NIETO-C.C. 1000619653
DG 6B BIS 2 - 35
CANDELARIA - BELEN
Celular: 3114829146
Bogotá

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO SDQS # 1778542019
Referencia: Rad No.E2019036871

Apreciada señora Claudia Milena,

En atención al requerimiento recibido en esta Secretaría con número de radicado relacionado en la referencia, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

Esta Subdirección Local consultó el Sistema de Registro de Beneficiarios –SIRBE, identificando que CLAUDIA MILENA NIETO con CC 1000619653, se encuentra activa en el servicio “Creciendo en familia”. De acuerdo con el requerimiento recibido en esta Subdirección Local, en el que solicita el traslado del servicio de Creciendo en Familia de la subdirección Local Rafael Uribe Uribe a la localidad de Candelaria Santa Fe, por motivo de cambio de dirección de domicilio, le informo que:

A través de la circular No. 031 de 10/10/2017 de la SDIS el procedimiento de prestación del servicio social de Atención Integral a madres gestantes, niños y niñas menores de dos años, estableció para los traslados: “Para el caso en que el participante, madre, padre o acudiente manifiesten el cambio de domicilio por traslado de localidad, deberá informar por escrito su intención de continuar en el Servicio y allegar los datos del nuevo domicilio. Con la solicitud escrita radicada por el participante, la referente del servicio informa el traslado a la Subdirección Local de destino, con el fin de que esta convoque para actualización de datos en el sistema de información misional y continúe la prestación del servicio”.

De acuerdo con lo expuesto, una vez recibido su requerimiento, nos comunicamos con la localidad de Santa Fe Candelaria, donde se confirmó el cupo para el traslado; por consiguiente, un profesional de esa localidad se contactará con usted para actualizar sus datos y validar el traslado en el domicilio ubicado en la dirección reportada, Diagonal 6 B Bis No. 2 -35 Barrio Belén.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestro interés y compromiso de trabajar con y para la ciudadanía en pro de construir una mejor ciudad para todos y todas.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Blanca Cecilia Perez Parra – Instructor Creciendo en Familia SLIS RUU
Revisó: Amalia Rosa Bautista - Referente Creciendo en Familia
Hernán Santoyo - Profesional SDQS
Aprobó: Janeth Rinta Piñeros - Referente Territorial SLIS RUU

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 09/08/2019 11:04:09

Orden de servicio: 12309535

YG236359348C0



1111 000	Valores Destinatario Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Causal Devoluciones:		
		Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16		NIT/C.C.T.: 899999061		
		Referencia: S20190774;8	Teléfono:	Código Postal: 110311408	☒ RE Rehusado ☐ NE No existe ☐ NS No reside ☐ NR No reclamado ☐ DE Desconocido ☐ Dirección errada	☒ Cerrado ☐ N1 No contactado ☐ FA Fallecido ☐ AC Apartado Clausurado ☐ FM Fuerza Mayor
		Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111757		
		Nombre/ Razón Social: CLAUDIA MILENA NIETO		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
		Dirección: DG 6 B BIS 2 35				
		Tel:		C.C. Tel. Hora: 1:50		
		Ciudad: BOGOTA D.C.		Fecha de entrega: 12/8/2019		
		Peso Físico(grams): 200		Distribuidor: Javier Melo		
		Peso Volumétrico(grams): 0		C.C.		
		Peso Facturado(grams): 200		Gestión de entrega: 11.189.353 B		
		Valor Declarado: \$0		Ter 2do		
		Valor Flete: \$2.600				
		Costo de manejo: \$0				
		Valor Total: \$2.600				
		Dice Contener: CDS A 1 pila 2 color URB DE				
		Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE				



1111757111000YG236359348C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 # 95 A-52 Bogotá / www.4-72.com.co / línea Nacional: 01 8000 8780 / Tel. contacto: (57) 4722000 Min. Transporte: Lic. de carga 0002300 del 26 de mayo de 2004/Men. AC. Res. Mensajería Express 011567 de 3 septiembre del 2018

El usuario de esta etiqueta declara que ha leído y comprende el contrato y se encuentra publicado en la página web: 4-72 traslucir sus datos personales para probar la entrega del envío. Para aporcar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido ☒ Rehusado ☒ Cerrado ☒ Fallecido ☐ Dirección Errada ☐ No Reside ☐ No Existe Número ☐ No Reclamado ☐ No Contactado ☐ Apartado Clausurado
	Fecha 1: 12/8/2019	Fecha 2: 13/8/2019
	Nombre del distribuidor: Javier Melo	Nombre del distribuidor: Javier Melo
	C.C. Centro de Distribución: 11.189.353 B	C.C. Centro de Distribución: 11.189.353 B
Observaciones: CDS A 1 pila 2 color URB DE		